



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 27/2011

En Laja, a 06 de julio de 2011, siendo las 10:43 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 27/2011, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal subrogante, Sra. Maira Valdebenito Garrido.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 04 de julio del 2011:
Tabla Sesión de Concejo N° 27/2011
Acta Sesión de Concejo N° 26/2011
Acta Sesión de Concejo N° 25/2011
Listado Decretos Alcaldicios mayo 2011
Memo N° 125; SECPLAN (Prov. 6492)

Entregada en Sesión de Concejo:
Informe Dirección de Control de fecha 29 de junio del 2011 (Prov. 6826)
Resumen trimestre marzo, abril y mayo 2011; Juzgado de Policía Local (Prov. 6681)

TABLA:

- 1.- Aprobación Actas de Concejo 25/2011
 - 1.1.- 25/2011
 - 1.2.- 26/2011
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios mayo 2011
- 4.- Cuentas
- 5.- Compromiso costos operación y mantención proyecto FRIL "Construcción dos áreas verdes Sector Nivequetén"
- 6.- Varios

DESARROLLO:

Sr. Alcalde, indica que están presentes la Sra. Jaquelina González Díaz y Sra. Maira Valdebenito Garrido, ya que, como es de conocimiento de todos, la Srta. Olga Silva Pacheco presentó su renuncia a partir del 30 de junio y lo que corresponde de acuerdo al Estatuto Administrativo es que la persona que le sigue en el Escalafón ascienda y tome las funciones. Se le propuso a la Sra. Jaquelina, ella aceptó, por lo que después del Alcalde, ella es el Directivo con más jerarquía.

En cuanto al cargo de Secretaria Municipal se va a llamar a concurso, la Sra. Maira está en calidad de subrogante.

Le pidió a la Sra. Jaquelina que asistiera al Concejo para agradecer la entrega que tuvo a su cargo, le desea lo mejor en el cargo de Control, va a contar con todo su apoyo y de los funcionarios.

Se le hizo una pequeña ceremonia de despedida a la Srta. Olga, se pidió apoyo a los funcionarios, además se hizo una actividad de los más cercanos en la noche a la cual fue invitado, indica que ella contó con todo su apoyo para postular a cargo en la CONADI, se van marcando etapas, cualquier funcionario que le ofrezcan un lugar en la alta dirección pública es una gran oportunidad.

Sra. Jaquelina González Díaz, Directora de Control, expresa que espera que en esta nueva etapa como funcionaria municipal, como Directora de Control, con la experiencia que tiene y las falencias que tiene y las reconoce, sabe que tiene que superarlas, agradece al Alcalde y Concejo la atención que han tenido con ella y espera que como Directora de Control también sea lo mismo.

Sr. Espinoza, indica que en forma muy especial le desea que le vaya muy bien, es una persona que quiere mucho su trabajo, sabe que le va a ir muy bien, sabe que está capacitada.

1.- APROBACIÓN ACTAS DE CONCEJO

1.1.- 25/2011

Señores Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 25/2011, sin observaciones.

1.2.- 26/2011

Sra. Alarcón, en página 4/5, indica que entendió al Sr. Lastra, le preocupa respecto del Informe que en dos ocasiones señaló el Sr. Sanhueza, desea volver a insistir en su entrega ya que cree que Olguita se fue por este motivo.

Al respecto de lo opinado en Sesión de Concejo anterior, quiso decir que siempre han llegado a última hora los Informes de Educación y Salud.

Sr. Alcalde, indica respecto a razones de Srta. Olga para renunciar al Municipio, cree que un sueldo de más de dos millones es un buen motivo, ella llevaba bastante tiempo postulando a la alta dirección pública, cree que no es excusa esto.

Sra. Alarcón, señala que antes que le llegara la información que había sido seleccionada, estaba bastante afectada.

Sr. Alcalde, indica que ella había postulado a este cargo y había realizado otras postulaciones.

Sra. Alarcón, expresa que lo importante es que la Sra. Jaquelina se va a saber desempeñar en este cargo, ya que es una persona honesta, lo que les da tranquilidad.

Señores Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 26/2011, con observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sr. Sanhueza, consulta por correspondencia recibida, Informe trimestral, enviado por Control.

Sra. Valdebenito, realiza entrega de Informe Dirección de Control de fecha 29 de junio del 2011 (Prov. 6826) y Resumen trimestre marzo, abril y mayo 2011; Juzgado de Policía Local (Prov. 6681)

3.- DECRETOS ALCALDICIOS MAYO 2011

Sr. Sanhueza, consulta respecto a Decreto Alcaldicio N° 1543 del 25.05.2011 que designa la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Cierros de Aluminio, Canales y Bajadas de Aguas Lluvias, Liceo Técnico de Laja", ID 3736-10-LE10, contratada con la Empresa GALACAMP Construcciones Ltda.. Tiene entendido que tiempo atrás se estaba haciendo un proceso, sería la misma empresa que está trabajando acá al lado?

Sr. Alcalde, indica que hay un sumario respecto a esa obra.

Sr. Sanhueza, Decreto Alcaldicio N° 1549 del 25.05.2011 que aprueba el Convenio de Pago N° 275, celebrado con Alejandro Abasolo Aravena, por el concepto de morosidad de patente municipal Rol 2-333 desde el 1er. semestre 2009 al 1er. semestre 2011. Considera que una radioemisora de nuestra comuna que genera recursos todos los meses, cree que hace rato podría haberse puesto al día.

Sr. Espinoza, indica que cuando un contribuyente solicita facilidades para cancelar, está dentro de la ley, se le pueden dar facilidades, no le encuentra nada anormal.

Consulta por Decreto Alcaldicio N° 1298 del 03.05.2011 que designa Comisión Evaluadora de la Licitación N° 3736-18-LE11, correspondiente a la contratación de servicio de transporte escolar para alumnos de los Establecimientos Educativos urbanos Municipalizados de la comuna, por el período escolar 2011 – 2012. ¿cuándo partiría esto o ya comenzó?

Sr. Alcalde, le señala que está funcionando.

Sr. Espinoza, Decreto Alcaldicio N° 1308 del 03.05.2011 que rechaza invalidación del Decreto Alcaldicio N° 1101, presentada por la Sra. Sandra Cristina Seguel Fonseca, en todas sus partes, por ser conforme a derecho la cesación de funciones por vacancia del que sirve, por salud incompatible con su desempeño contemplada en letra c) artículo 144 de la Ley N° 18.883 en relación al artículo 148 del mismo cuerpo legal. La misma situación se está dando con profesores con salud incompatible, tenía entendido que estaban tramitando la pensión por invalidez, ¿eso no se consideró antes de dictar el decreto?

Sr. Alcalde, señala que se dejó fuera solamente a las personas con cáncer y enfermedades a los huesos, las que la ley dice que son justificadas en el sistema de salud, una enfermedad psicológica, la ley no la cataloga como algo por lo que deberían estar 2 años sin trabajar; además, ninguna vino a hablar acá y no hicieron ninguna presentación.

Sr. Espinoza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 1345 del 05.05.2011 que aprueba bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de 2 estufas a parafina marca Toyotomi, modelo ML-25B para el Liceo Técnico Profesional, con la Empresa SODIMAC S.A., por la suma de \$ 313.580.- IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 U.T.M. ¿Las estufas son para el Municipio o para Educación?

Sr. Alcalde, indica que son para Educación.

Sr. Espinoza, cree que se deben preocupar por la calefacción en las salas, especialmente en el Liceo.

Decreto Alcaldicio N° 1370 del 09.05.2011 Contrata los servicios de Margareth Andrea Contreras Becerra, como Apoyo del Programa CONACE Previene, por un monto mensual de \$ 533.124.- impuesto incluido, pagados por mes y/o fracción de días efectivamente trabajados, por el periodo comprendido entre el 09 de mayo al 31 de diciembre del 2011, la dependencia será del Departamento de Desarrollo Comunitario. Señala que apoya el Programa CONACE Previene, pero no está de acuerdo con ese sueldo tal alto, hay funcionarios municipales que llevan muchos años y no alcanzan a ganar esa cantidad, el mismo caso de Jorge Poblete y otras personas, se esfuerzan mucho y no tienen las mismas opciones.

Consulta por Decreto Alcaldicio N° 1396 del 10.05.2011 que otorga ampliación de plazo de 20 días para poner término a la etapa indagatoria de sumario administrativo ordenado por Decreto Alcaldicio N° 981 de fecha 04 de abril del 2011.

Sr. Alcalde, indica que se refiere a Sumario que afecta al Departamento de Salud Municipal, fue solicitada la ampliación para la etapa indagatoria pero ya está concluido por la Fiscal que era la Srta. Silva, está en etapa de formulación de cargos.

Sr. Espinoza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 1561 del 25.05.2011 que adjudica la licitación N° 3736-20-L111 a la oferta presentada por la empresa Systelec Electrónica Ltda., por el monto de \$ 558.646.- IVA incluido, por la adquisición de materiales eléctricos para el área de electricidad del Liceo Técnico Profesional. ¿Es para reforzar el sistema del Técnico Profesional?

Sr. Alcalde, cree que seguramente son para los Talleres.

Sr. Espinoza, indica que lo señala porque el Liceo está teniendo problemas por exceso de consumo, se produce saturación y se corta el sistema, no funcionan algunas dependencias, por lo que sería altamente positivo se regulara ese aspecto.

Sra. Alarcón, solicita copia de los Decretos Alcaldicios N°s. 1351, 1369 y 1373. Señala que no entiende el 1351 del 06.05.11 que autoriza la contratación por trato directo de Cristian Arentsen Oyarzún, Arquitecto, para realizar tasación de un sector de la calle Blanco Encalada, ubicada entre las calles O'Higgins y Freire de la ciudad de Laja, Proyecto "Construcción Pavimentación calle Nueva Blanco Encalada, Laja" y aprueba contrato de prestación de servicios por un monto de \$ 350.000.- más impuesto para realizar tasación y cuando deba presentarse a exponer sobre el servicio contratado.

Sr. Alcalde, señala que tiempo atrás les informó de todas las demandas que el Municipio tenía, están en juicio con la familia de la Sra. María Altamirano, al Municipio le corresponde expropiar, hay una demanda y el Municipio tuvo que hacer la tasación del terreno ya que no estaba entre los antecedentes, el abogado debe hacer las presentaciones correspondientes, ellos están pidiendo un valor sobre 180 millones.

Sra. Alarcón, indica que si son más inteligentes verían que les es beneficioso para lotear los terrenos.

Sr. Alcalde, señala que lamentablemente no lo ven así, el Proyecto es bueno pero la situación legal es otra.

Sr. Jara, solicita copia de Decreto Alcaldicio N° 1322.

Sra. Hernández, solicita copia de Decretos Alcaldicios N°s. 1315, 1316, 1325 y 1396.

4.- CUENTAS

Sr. Alcalde, informa que se realizaron los funerales de don Julio Vera, que fue Director de Obras de este Municipio, asistieron un grupo de funcionarios, se enviaron condolencias a nombre del Alcalde y Concejo, el no pudo asistir porque tenía otras actividades.

Hoy asumió don Pedro Bustos Urrea, como Director del Hospital de Laja.

Don Fernando Vergara, Director Provincial del Servicio de Salud Bío Bío, hizo un gran aporte al Proyecto del Hospital.

Don Pedro Muster, hay un buen feeling con él, se agradeció a don Raúl Carrasco por su gestión, lo dio a conocer por la radio, por su gestión durante tantos años.

Le señala a don Luis Espinoza, que la Sra. Maira le va a responder respecto al CONACE.

Sra. Valdebenito, indica que los montos de los contratos los determina el Programa no el Municipio, además señala que aunque el cargo señala "apoyo" la persona es una profesional, son dos asistentes sociales; el CONACE envió un convenio de complemento, ya que se estaba trabajando por media jornada, no se puede intervenir en eso.

Sr. Sanhueza, señala que él estaba dando los decretos y se le dio el paso a don Luis, se le quedó un decreto por el que quería consultar que es por la adquisición de un notebook para Sala de estimulación del Hospital.

Se indica que corresponde al Programa Chile Crece Contigo, con fondos de este programa.

5.- COMPROMISO COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO FRIL
"CONSTRUCCIÓN DOS ÁREAS VERDES SECTOR NIVEQUETÉN"

Memo N° 125 de fecha 21.06.2011 del Director SECPLAN (Prov. 6492), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, hay una carta de compromiso para la postulación de FRIL, costos de operación para mantención áreas verdes sector Nivequetén.

Sr. Sanhueza, consulta si tendrán algún proyecto pensado para la entrada norte de Laja, especialmente en Los Ríos.

Sr. Alcalde, señala que está pensado no sólo en Los Ríos, también hacia San Rosendo, la idea es llegar con áreas verdes a todos los sectores.

Sr. Espinoza, recuerda que se habló con Arquitecto Gandolfi para que viera el Proyecto.

Sr. Urra, consulta por el sector donde van a hacer las áreas verdes.

Sr. Alcalde, indica que más o menos frente a la Escuela E-980 y la otra le parece que es donde estaba la consulta.

Sr. Urra, indica que los juegos están donde vive don Luciaro.

Sr. Alcalde, realizadas las consultas, señala que es la entrada donde están los jardines, en la cancha Santa María, está proyectado un cierre.

Sr. Urra, hay un espacio bastante amplio que se deterioró, en calle Los Tilos, donde vivía el caballero Sáez que fue Presidente de la Junta de Vecinos "Nivequetén", ese sector no está involucrado?

Sr. Alcalde, señala que ese no, hay como cuatro sectores en que se tienen que hacer plazas.

Sr. Urra, consulta si era área verde

Sr. Alcalde, indica que lamentablemente los vecinos no la cuidaron, se debe aumentar la mantención de las áreas verdes.

Sr. Sanhueza, aprueba.

Sr. Urra, aprueba.

Sr. Espinoza, aprueba porque son lugares de mayor seguridad que hermosean el pueblo.

Sra. Alarcón, aprueba.

Sr. Jara, aprueba.

Sra. Hernández, aprueba.

Acuerdo N° 74/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar el compromiso de los costos de mantención y operación estimados del proyecto " Construcción dos áreas verdes sector Nivequetén ", código BIP 30113253-0, que postula al proyecto al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), correspondiente al proceso presupuestario 2011:			
Ítem 1: Mantención áreas Verdes	Cantidad (m2)	Costo/m2/mes	Subtotal
Césped	250	\$ 150,00	\$ 37.500,00
Cubresuelos y flores	97	\$ 150,00	\$ 14.550,00
Circulaciones y áreas de juegos	380	\$ 150,00	\$ 57.000,00
Arborización	15	\$ 150,00	\$ 2.250,00
		Subtotal	\$ 111.300,00
Ítem 2: Consumos (agua + electricidad)	Cantidad (GL)	Costo/mes	Subtotal
Electricidad (kw)	1	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00
Agua Potable (m3)	0,8	\$ 18.000,00	\$ 14.400,00
		Subtotal	\$ 21.400,00
		Total Mensual	\$ 132.700,00
		Total Anual	\$ 1.592.400,00

Sra. Alarcón, señala que no se saca nada con hacer áreas verdes si no se cuidan.

6.- VARIOS

Sr. Sanhueza, consulta qué pasó con Jaime Cea que cobraba \$ 50.000.- por la instalación de estos micrófonos.

Sr. Alcalde, hay que buscar la forma de pagarlo, los recursos están, el problema es la forma, se conversó con Jaime.

Sr. Sanhueza, consulta por qué las escuelas rurales están sin Internet, no se hizo la licitación, para hacer las consultas a Patricio Lastra y Germán Cifuentes.

Respecto a Informe de la Srta. Olga, los Programas tienen distintos porcentajes, por ejemplo SERNAM tiene un 24%, Marginalidad Habitacional 22%.

Financiamiento en gastos de personal, subvención escolar (da lectura), observaciones, están pasados en un 3%, lo que permite la ley respecto a gastos de personal.

Vuelve a pedir, es la 4ª vez que pide el Informe enviado por la Srta. Olga Silva Pacheco y que aún no lo han recibido.

Sr. Urra, desea saber si es que tiene conocimiento respecto a las personas que fueron afectadas por el problema que hubo en PRODESAL, que tienen problema de agua en sus terrenos.

Sr. Alcalde, señala que tiene entendido que los pozos están construidos.

Sr. Urra, indica que uno de los programas era la compra de motores.

Sr. Alcalde, acota que los materiales están comprados, va a consultar, ya que tenía entendido que estaba todo hecho.

Sr. Urra, respecto a proyecto Sector de la Laguna, tiene entendido que se retiró la Empresa, acudió al lugar y verificó que ya no hay ningún indicio de la Empresa. Consulta por la situación de Jardín Infantil Sector Nivequetén y si tiene alguna noción respecto a la investigación que está realizando la Contraloría.

Sr. Alcalde, señala que tampoco tiene información, Contraloría notificó a los funcionarios, pero no ha hecho llegar ningún Informe, las personas notificadas son Alfonso Ortiz, René Vidal, Maira Valdebenito y Luis Arroyo, después la Contraloría irá a hacer llegar algo.

Sr. Urra, informa que dentro de la próxima semana están agrupando a personas de la comuna para hacer una movilización porque la Empresa DSD no los está considerando.

Sr. Alcalde, señala que el Municipio no autoriza las marchas deben solicitar autorización a la Gobernación.

Sr. Urra, señala que está informando para que esté en conocimiento.

Sr. Alcalde, indica que traten de hacer las acciones por conducto regular, que coordinen con Carabineros, que tomen los resguardos, lo mismo les dijo a los alumnos.

Sr. Espinoza, desea transmitir los agradecimientos por mejoramiento acceso a Puente de San Rosendo, por seguridad y quedó más expedito, hablaron taxistas y varias personas que transitan por ese lugar.

-Reitera respecto a colocación de paraderos, que cumplen no sólo de protección sino también de heroseamiento, está muy contento porque la ciudadanía los ha cuidado, ojala que lo sigan haciendo, cree que si se les reitera a la ciudadanía ya sea por radio, valorar lo positivo, van a cumplir. No olvidar Villa Los Jardines, en sector de Los Castaños, se juntan bastantes niños y en Altos del Laja, al medio

-Desea referirse a dos empresas que están produciendo un tremendo daño a los comerciantes, FRONTEL y ESSBIO, si hay cortes no comunican cuánto va a durar, es una falta de respeto hacia la gente, solicita enviarles una nota para que cuando ocurran los cortes, no solamente por mantención sino también por accidente, que hagan comunicados radiales, si se les llama no contestan, pero si la gente se atrasa se les castiga. Empresa ESSBIO en Waldemar Schutz están teniendo muchos problemas, deben mejorar sus servicios, FRONTEL debería renovar sus transformadores.

Sr. Jara, desea hacer solicitud, hace poco tiempo vino a la plaza el Servicio de Impuestos Internos, pero sin un Programa para que los contribuyentes sepan cuando vienen, si es posible que se pueda tener la información de los días y horas en que ellos vendrían, con un Programa para informar a Cámara de Comercio, sería de gran ayuda.

Sra. Alarcón, consulta si también se timbran boletas y facturas?

Sr. Jara, señala que se podría hacer acá, por eso es bueno como Municipio hacer la coordinación y así la gente no tiene que viajar a Los Ángeles.

-solicita apoyo en tema de algunas subvenciones que ya están aprobadas, se les aprobó una cantidad y se les dio la mitad, han tenido una serie de inconvenientes.

Sra. Hernández, quiere saber qué pasó con la patente del Sr. Martínez.

Sr. Alcalde, señala que están haciendo lo que la ley dice, con la Sra. Arel están viendo el tema, consiguieron con la SEREMI de Salud las resoluciones sanitarias, se comprometieron a venir al Hospital.

Sra. Alarcón, señala que estaban pidiendo otros papeles.

Sr. Jara, indica que están pidiendo los comprobantes de arriendo y escritura.

Sra. Hernández, señala si tenían ya los documentos, tienen que renovarla o sacarla de nuevo?

Sr. Alcalde, indica que hay resoluciones que dicen que se renuevan automáticamente y otras que se extienden por dos años.

Sra. Hernández, expresa que el señor que compró la patente de Martínez está preocupado.

Sr. Alcalde, indica que por la Resolución sanitaria van a atender martes y jueves por tres semanas en el Hospital, respecto al caso de la Sra. Hernández, están en la misma situación que la Sra. Hilda Gajardo, va a buscarse el resquicio para presentarlas al Concejo, se debe aprobar en pleno o se rechaza, la DAF envió el Informe.

Sr. Sanhueza, consulta si existiendo ese informe previo se podría?

Sr. Alcalde, señala que por eso dice que si la ley le faculta se va a ver o si no, no se va a presentar.

-El Jardín va a empezar a funcionar el 2º semestre, les faltan niños, no se va a cerrar el del Recinto porque considera Sala cuna.

-Respecto a ECOPSA, efectivamente retiraron sus cosas hasta que el GORE autorice.

-sabe que hay un solo pozo que estaba complicado de construir.

Sr. Sanhueza, consulta si la deuda se pagaría?

Sr. Alcalde, informa que la gente hizo una carta al Municipio y se le retuvo el pago al funcionario.

-con respecto a FRONTEL, cuando se corta la luz le llama el Gerente General y él llama a las radios; envió una carta cuando hubieron cortes a TRANSELEC, cuando son programados tienen la obligación de avisar. Siempre están comunicando, por lo menos a la Municipalidad.

Sr. Espinoza, señala que él sabe que lo hacen, pero cree que no le pueden traspasar la información al Municipio, que ellos se hagan cargo de avisar a la comunidad.

Sr. Alcalde, respecto al tema de la laguna, la normativa 433 cambió después del terremoto, el Proyecto cumplía con la normativa antigua, si sale una normativa distinta, hay que adecuarla y dejar a costo 0, las partidas requieren una revisión minuciosa de la Inspección Técnica del GORE, se ha ido a trabajar en el tema en varias oportunidades. La Empresa pidió autorización para retirar los container mientras se regulariza el tema.

Sr. Urra, consulta si en el fondo es una modificación al Proyecto?

Sr. Sanhueza, consulta si cambian las partidas?

Sr. Alcalde, señala que en ningún proyecto se pueden cambiar las partidas, se cambia la calidad de la obra pero no la esencia, cuando cambia la fundación, se modificó la parte sísmica.

Sr. Sanhueza, indica que a lo mejor el GORE podría inyectar más recursos.

Sr. Alcalde, manifiesta que es difícil ya que son platas que están asignadas.

Sra. Alarcón, respecto a los muros de la Costanera ¿es la misma empresa que los hizo?

Sr. Alcalde, indica que se postuló en entrada de costanera y Futaleufú.

-Respecto al Proyecto del Mercado los Contratistas pidieron ampliación de plazo en 10 días.

-En Carrera el proyecto salió RS por lo tanto está con resolución satisfactoria por M\$

239.000.-, tuvo que hacerse el proyecto de cañería de agua potable y alcantarillado aguas servidas, el tubo no se pudo pasar por debajo del tubo que cae a desagüe de la Laguna, se va a hacer cajón como corresponde a descarga de la Laguna.

-el Gimnasio, empiezan las obras el 18 de julio por M\$ 50.000.., el Gimnasio de acá abajo no se va a facilitar.

-el Centro Cívico se adjudicó a otra Empresa.

Sr. Urra, respecto al mercado, la gente que tiene Cocinería cómo van a funcionar?

Sr. Alcalde, señala que la Fábrica les va a pasar terreno, se va a tener que buscar una solución, se va a tener que conversar con ellos, hay que ver como van a trabajar.

Sr. Urra, definitivamente se van a terreno de Fábrica?

Sr. Alcalde, a la franja que está al lado del Hogar de Cristo.

Sra. Alarcón, respecto a Carrera le llegó una carta del Diputado José Pérez, donde dice que se llama a licitación en el mes de julio, consulta si le llego la carta sobre estado pavimentos calle Carrera.

Sr. Alcalde, indica que se refiere al cajón que va a descargar a la Laguna.

Sra. Alarcón, señala que quería hacérselo saber ya que la Sra. Ex Jefa de Estación que es quien lidera el tema, está siempre consultando.

Sr. Alcalde, indica que quiere ir cuando haya algo más concreto, el cajón es tan o más importante que la calle, una vez que el Intendente le avise que están las platas.

-Empresa Santa María, está en ejecución 150 subsidios, 80 están ejecutados, 70 están ejecutando.

-Constructora Andes de 192 subsidios que les correspondían como EGIS, hay liberados 100 subsidios, faltan 92 que las familias tienen problemas con papeles u otros.

-Subsidios de reparación, 568 subsidios, postulados 206, ejecutados 170, en etapa de construcción 192, Laja se levanta II y Laja se levanta IV, el SERVIU está haciendo una revisión minuciosa. No solamente en el SERVIU sino en todas las reparticiones, lo que ha demorado más.

El Proyecto de las 300 familias restantes se ingresó al SERVIU y el SERVIU los devolvió por correcciones por terremoto.

-En el Plan Regular está la construcción de 22 subsidios rurales, cambio de techo población Mario Medina, La Esperanza y Villa Laja. Hay que hacer un proyecto individual.

-Se está trabajando en el Comité de Villa Celulosa, a las empresas les es más rentable trabajar en Poblaciones que en casos individuales.

-hoy está costando más que nuestros proyectos sean aprobados.

Sr. Sanhueza, señala que la indirecta va a él ya que fue quien denunció-

Sr. Alcalde, sólo pide que se informen bien antes de dar a conocer los temas en radio o en otros medios.

Están en Contraloría, Fiscalía, incluso va a tomar el tema el Consejo de Defensa del Estado por desfalco al Fisco. El Senador tiene fuero pero los concejales y el Alcalde no tienen fuero.

Sr. Sanhueza, indica que tienen que hacer bien la pega, conversó con el Sr. Jiménez el otro día, en el Edificio de al lado rellenaron los pilares con fierro de construcción.

Sr. Alcalde, señala que haga la denuncia.

Sr. Sanhueza, cree que es bueno que tomen acciones.

Sr. Alcalde, le indica que no sabe lo que se ha hecho por la comuna, sólo tiene atribuciones para criticar.

Se da término a Sesión de Concejo N° 27/2011 a las 12:15 horas.

Maira Valdebenito Garrido
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 27/2011
06 de julio de 2011

Señores Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 27/2011, sin observaciones.